

EL MERCURIO

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

www.economiaynegocios.cl | X @eyn_elmercurio

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

economiaynegocios@mercurio.cl

BOLSAS DE VALORES				UF		MONEDAS				MATERIAS PRIMAS			
Índice	Valor	Var. (%)	Día	Valor (\$)			Valor	Var. (%)		Valor	Var. (%)		
SP IPSA	10.604,34	2,45	Miércoles 20	40.424,99			Dólar observado	899,68	-0,86	Cobre (US\$/Libra)	6,09	0,06	
SPCLXGPA	53.627,90	2,20	Jueves 21	40.441,84			Dólar Interbancario	897,50	-0,93	Petróleo Brent (US\$/Baril)	105,02	-5,63	
Dow Jones	50.009,35	1,31	Viernes 22	40.458,69			Euro	1.046,26	-0,69	Oro (US\$/Onza)	4.544,19	1,37	
Nasdaq	26.270,36	1,54	Sábado 23	40.475,55			Peso argentino (US\$)	1.397,25	0,10	Carbón WES (US\$/Ton.)	1.654,27	0,00	
Bovespa	177.355,73	1,77	Domingo 24	40.492,42			Bitcoin (US\$)	77.418,20	-0,31	Hierro 62% (US\$/Ton.)	109,10	-0,18	

Parque Arauco comprará Mall Paseo Quilín por US\$ 119 millones

DETALLES DE LA OPERACIÓN | B 4



RIESGOS Y OPORTUNIDADES:

Los desafíos que ven expertos para el biministro de Transportes y Obras Públicas

DECISIONES DE INVERSIÓN | B 2



EN SU ÚLTIMA SESIÓN:

Comité de Ministros da luz verde a iniciativas por US\$ 2.800 millones

LOS PROYECTOS APROBADOS | B 12



DESTITUYÓ A EJECUTIVO

Codelco despide y aplica sanciones por sobreestimación de producción

LA INVESTIGACIÓN | B 12



“Es una señal positiva de estabilidad y de disposición a avanzar en acuerdos que permitan reactivar la economía y fortalecer la competitividad del país”.

SUSANA JIMÉNEZ
PRESIDENTA D.C.



“Valoramos la aprobación del proyecto de Reconstrucción Nacional en su primer trámite en la Cámara, porque permite continuar una discusión necesaria para recuperar dinamismo”.

ROSARIO NAVARRO
PRESIDENTA CONEJO MINERO



“Este tipo de consensos son importantes, ayudan a fortalecer la previsibilidad y la estabilidad de las reglas del juego, aunque el proceso legislativo aún deba continuar en el Senado”.

JOAQUÍN VILLARINO
PRESIDENTE CONEJO MINERO



“Contundente, es un gran incentivo a la inversión el bajar impuestos y la simplificación tributaria, además, de simplificar la permisología”.

ANTONIO WALKER
PRESIDENTE SENA

En votación en la sala de la Cámara de Diputados:

Empresarios ven como señal de “estabilidad” la aprobación de la rebaja del impuesto corporativo

Gremios celebran que el proyecto del Ejecutivo haya sido respaldado en general por 90 votos y un apoyo similar haya tenido el recorte de la tasa de Primera Categoría de 27% a 23%.

J.P.P.

Un total de 90 votos a favor, 59 en contra y una abstención fue el resultado de la votación en la sala de la Cámara de Diputados de la idea de legislar el proyecto de Reconstrucción, también conocido como “ley miscelánea”.

Por un margen similar, de 87 votos de apoyo, se aprobó el corazón de la iniciativa: la rebaja del impuesto de Primera Categoría de 27% a 23%. Otros aspectos centrales del proyecto como la reintegración del sistema de impuesto a la renta y la invariabilidad tributaria por 25 años también lograron pasar al Senado, con 82 y 81 escudos favorables, respectivamente.

Los gremios empresariales celebraron el amplio apoyo que recibieron la idea de legislar y la rebaja del tributo corporativo en la Cámara. “Constituyen señales claras para impulsar la inversión y la creación de empleo”, destacó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), José Pakomio.

Los directivos esperan que este respaldo se ratifique en el siguiente trámite legislativo en el Senado, que partirá en junio, y así se genere una mayor estabilidad en las reglas tributarias.

Señales de consenso

La presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio

(CPC), Susana Jiménez, destacó las señales que se dieron con la votación del proyecto de Reconstrucción en la Cámara. “Existe un diagnóstico bastante compartido respecto de la necesidad de que Chile vuelva a crecer y recupere dinamismo económico. (También) hay un consenso amplio en torno a la necesidad de rebajar el impuesto corporativo, al menos hacia niveles más cercanos al promedio OCDE, para volver a atraer inversión, impulsar proyectos y generar más empleo”, señaló.

La titular del principal gremio empresarial del país añadió que “el respaldo transversal” que tuvo el recorte del tributo que pagan las grandes compañías “es una señal positiva de estabilidad y de disposición a avanzar en acuerdos que permitan reactivar la economía y fortalecer la competitividad del país”.

En la misma línea, el presidente del Consejo Minero, Joaquín Villarino, calificó como “una señal positiva” el avance de la “ley miscelánea” del Gobierno. “Que el proyecto haya sido aprobado con un respaldo amplio en la Cámara, y que una medida relevante como la rebaja del impuesto corporativo haya conitado un apoyo similar, muestra que existe espacio para acuerdos en torno a una agenda de crecimiento e inversión”, afirmó.

Villarino complementó que para industrias de largo plazo como la minería, “este tipo de consensos son importantes porque ayudan a fortalecer la previsibilidad y la estabilidad de las reglas del juego”, aunque precisa que “el proceso legislativo aún deba continuar en el Senado”.

Además de plantear una nueva propuesta para reformular la franquicia tributaria de capacitación que maneja el Sence, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroga, se comprometió a estudiar cambios a los parámetros de la invariabilidad tributaria durante la discusión que se viene en la Cámara Alta.

La semana pasada la bancada DC le planteó a Quiroga la idea de reducir el plazo de la invariabilidad tributaria de 25 a 15 años y cobrar un gravamen adicional de 1,5%. Según la DC, el Ejecutivo se abrió a que la ventana del régimen se redujera a 20 años.

Joseph Courand, socio de tax & legal en Deloitte, cree que un cambio en el plazo de la invariabilidad “no debiera afectar de manera significativa la efectividad del instrumento, especialmente si esta modificación permite alcanzar un acuerdo más amplio en el Congreso”.

El experto plantea avanzar hacia un esquema de invariabilidad más flexible. “Establecer un plazo mínimo común para todos los proyectos —ejemplo 10 años— y, al mismo tiempo, permitir que el plazo mínimo se determine en función de criterios objetivos, tales como la industria o el tipo de inversión. En cualquier caso, este plazo no debiera exceder un límite superior —sea de 25 o 20 años como se está proponiendo— previamente definido”, propuso.

dar confianza para emprender, innovar y desarrollar iniciativas de largo plazo”, enfatizó.

Cambios en el Senado

Además de plantear una nueva propuesta para reformular la franquicia tributaria de capacitación que maneja el Sence, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroga, se comprometió a estudiar cambios a los parámetros de la invariabilidad tributaria durante la discusión que se viene en la Cámara Alta.

La semana pasada la bancada DC le planteó a Quiroga la idea de reducir el plazo de la invariabilidad tributaria de 25 a 15 años y cobrar un gravamen adicional de 1,5%. Según la DC, el Ejecutivo se abrió a que la ventana del régimen se redujera a 20 años.



INTELIGENCIA ARTIFICIAL:

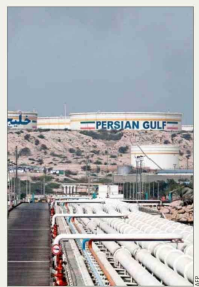
Nvidia anota récord, pero sus proyecciones reciben una tibia reacción de los inversionistas

SUS VENTAS AUMENTARON 85% | B 4

TRAS DECLARACIÓN DE TRUMP:

Algunas señales de avance en acuerdo para finalizar la guerra en Medio Oriente apaciguan los temores de los mercados

PETRÓLEO BRENT RETROCEDE 5,63% | B 7



PRESIDENTA DEL INSTITUTO EMISOR

Rosanna Costa rebate dudas sobre nueva exigencia de capital a la banca: “No resta capacidad de dar crédito”

ARGUMENTOS DEL GREMIO | B 5